

DECRETO: Nº

-

TEMUCO.

13 ABR 2018

## **VISTOS**

**1.-** El Decreto Alcaldicio № 3983 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprueba el "**Programa Presupuestario Municipal**" de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2018.

de diciembre 2017, que aprueba los **Programas y Actividades** de beneficio de la Comunidad para el año 2018.

Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

**4.-** El Decreto Nº 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

Ayudas Sociales Paliativas.

5.- El Informe Social Nº 374 del Programa de

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

de Enero de 2018, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

## CONSIDERANDO

1.- Que, los diversos Dictámenes de la estado de indigencia o en estado de necesidad manifiesta.-

**2.-** Que, de acuerdo al dictamen citado, le determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos Nº 5.

## **DECRETO:**

manifiesta a doña **ROSA MARIA ESPINOZA ANTILEF, RUT N°**Temuco.

2.- Otórgase a doña ROSA MARIA de \$89.001.- para la compra de ayudas técnicas, correspondientes a una barra de 60 cm. esmaltada, una barra de 40 cm. esmaltada, dos barra de 30 cm. esmaltada, un barra de 40 cm. esmaltada, dos barra de 30 cm. esmaltada, un barra de 30 cm. esmal

través del Programa Asistencia Social a Personas será el responsable de recepcionar las Facturas o Boletas que respalden la ayuda social otorgada.

1492 128

4.- Impútese los gastos que origine el presente Decreto al Centro de costo 14.02.01 "Asistencia Social a Personas" Item 24.01.007.001.001 Ayudas Sociales Paliativas Dideco del presupuesto para el año 2018, de esta Municipalidad.

## ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTRADOR "POR Orden del Sr. Alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ

FMUCO ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REFRENDACION DEL GASTO
ITEM ZUOLO TO DIO /
GRESUPUESTO VIGENTE 600 001,000
MONTO COMPROMETIDO
MONTO COMPROMETIDO
MONTO COMPROMETIDO
SALDO DISPONIBLE
REF. N 43 0 3 17-04- & 18